



INFORME FISCAL

Análisis de los ingresos, gastos y resultados del Sector Público Nacional

Febrero 2026 (datos de febrero 2026)



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

1. El gobierno continúa con superávit fiscal y financiero

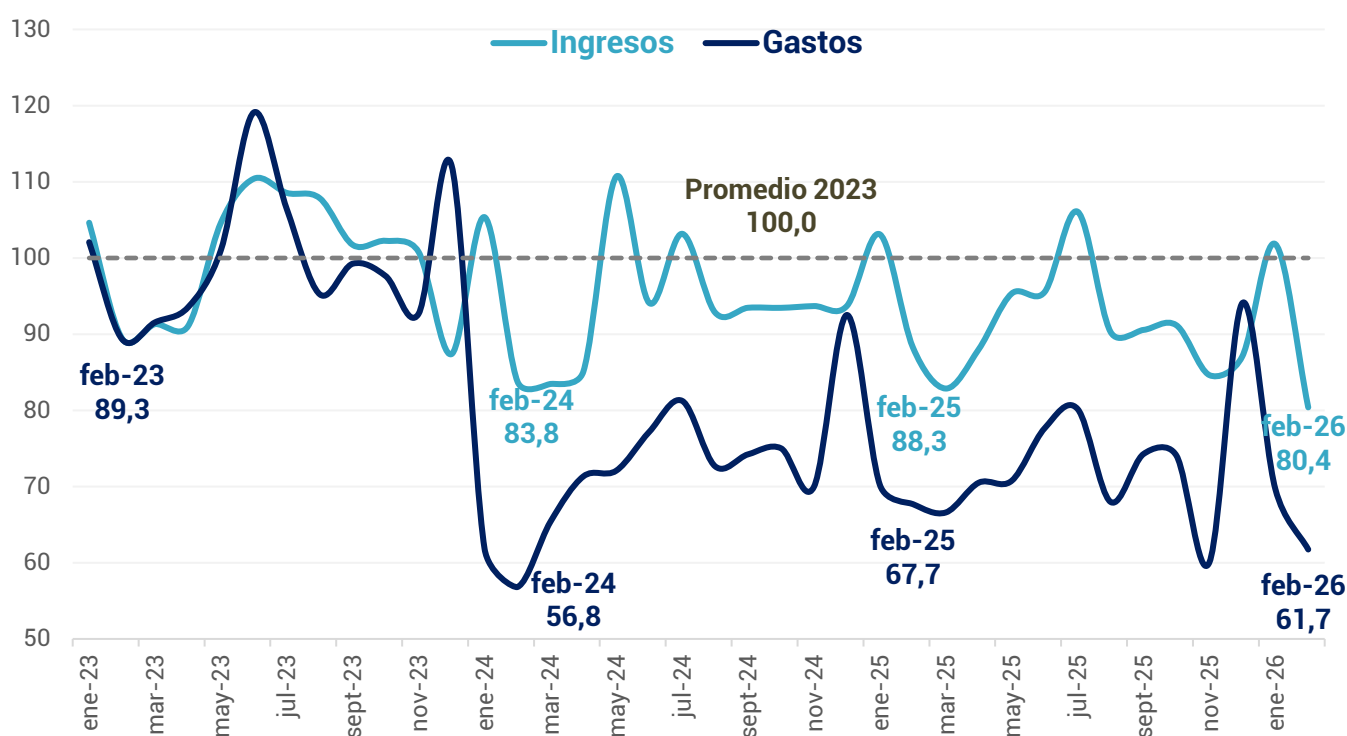
El Sector Público Nacional (SPN) registró en febrero 2026 un superávit fiscal primario de \$1,41 billones, mientras que, luego del pago de intereses de deuda por \$1,27 billones, el resultado financiero alcanzó un saldo positivo por \$0,14 billones.

Los ingresos totales del SPN ascendieron a \$11,79 billones, lo que implica una caída en términos reales de 21,1% mensual y 8,9% interanual. En cuanto al gasto público, se registraron erogaciones por \$10,38 billones, lo que representa una caída en términos reales de 11,4% mensual y de 8,8% interanual.

El ajuste sobre el gasto público realizado en 2024 continúa consolidándose, dado que en febrero 2026 se observa una caída en relación con el mismo mes de 2023 que alcanza 30,9%, compensando la contracción de 10,1% en los ingresos durante el mismo período.

Gráfico 1. Variación de Ingresos y Gastos respecto al Promedio 2023

Período enero 2023 a febrero 2026. Base 100 = promedio 2023

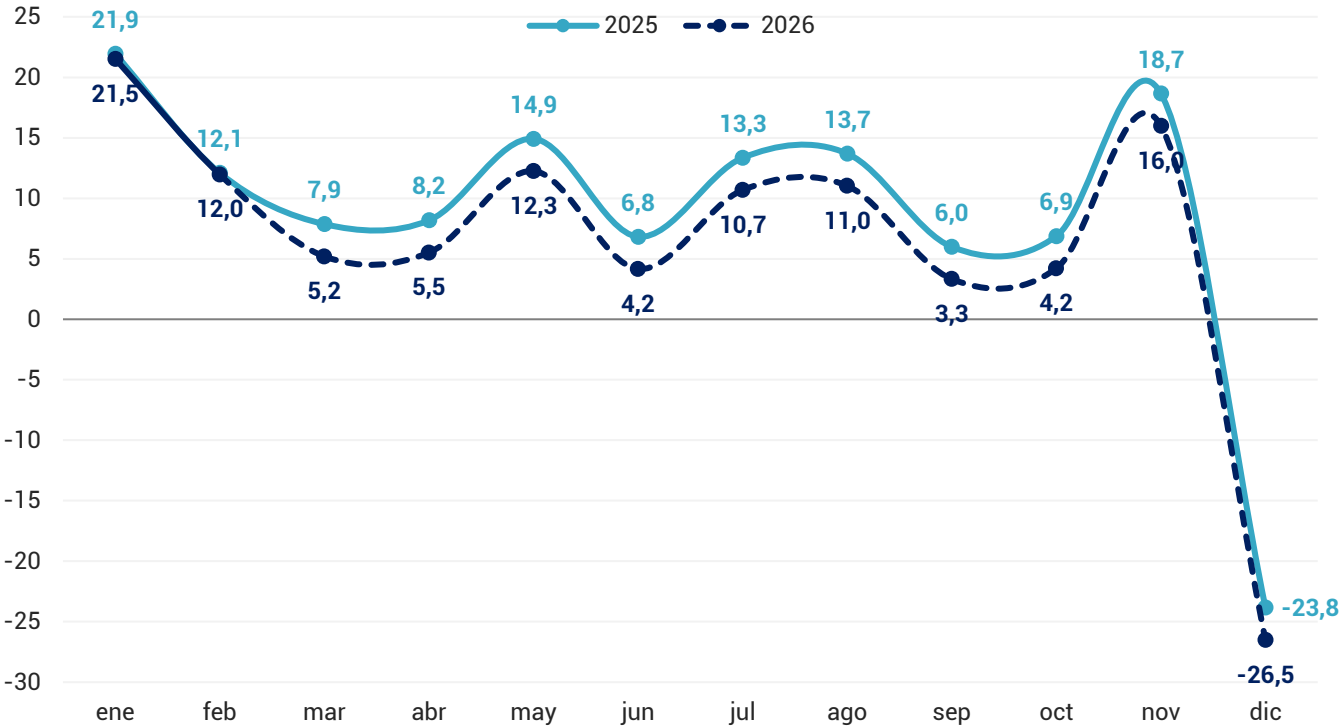


Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Ahora bien, al analizar el acumulado del primer bimestre del año, los ingresos totales se redujeron 4,8% interanual y 6,1% respecto del mismo período de 2023. Los gastos registraron una contracción aún mayor, dado que cayeron 4,7% interanual y 31,3% frente a 2023. Esta dinámica explica el superávit fiscal y financiero del SPN porque, aunque tanto ingresos como gastos disminuyen, la caída de los gastos compensa la reducción de los ingresos.

Por otro lado, el superávit fiscal primario equivalió al 12,0% de los ingresos totales del SPN. Este ratio es una medida clave para monitorear la sostenibilidad del programa fiscal.

Gráfico 2. Ratio superávit fiscal – ingresos totales SPN
 Período enero-diciembre de 2025 y 2026. En porcentaje



Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Nota: marzo a diciembre 2026 proyectado en base al comportamiento del mismo período de 2025.

En las licitaciones de deuda pública, el Tesoro Nacional habitualmente opta por ofrecer títulos capitalizables, siendo las Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (LECAP) los instrumentos predominantes. Este tipo de títulos poseen la particularidad de que los intereses generados se suman al capital, de modo que el pago de los mismos se realiza conjuntamente, es decir, se cómo capital a su vencimiento. Esta modalidad ha permitido al Tesoro sostener un superávit financiero evitando registrar el pago los intereses de estos títulos por esta vía. Si bien títulos ajustados por el CER o dólar linked siempre estuvieron bajo esta lógica, desde marzo 2024 se incluyó esta práctica en títulos a tasa fija.

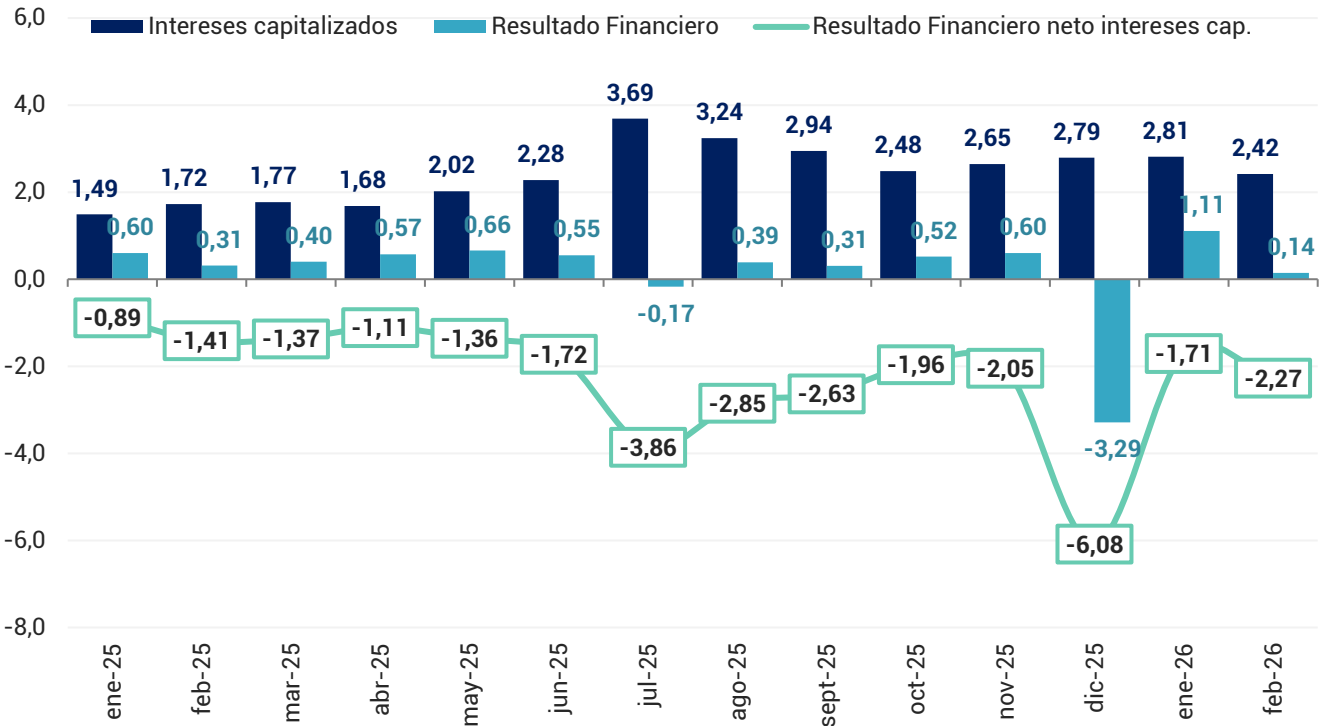
En consecuencia, aunque el resultado financiero arrojó un saldo positivo en febrero 2026 por \$0,14 billones, este cálculo no contempla la capitalización de intereses de los títulos públicos en pesos. Si se incluyen únicamente los intereses capitalizados en LECAP, BONCAP y DUALES (el mismo mes alcanzaron \$2,42 billones), el resultado financiero pasaría a ser deficitario por \$2,27 billones. En el curso del año, el acumulado de intereses capitalizados alcanza \$5,23 billones, mientras que el

resultado financiero resultó superavitario por \$1,25 billones. Esto significa que, al contabilizar los intereses capitalizados, el resultado financiero se tornaría negativo por \$3,98 billones.

A su vez, observando el acumulado del año pasado, el resultado financiero totaliza un superávit de \$1,45 billones, mientras que los intereses capitalizados en LECAP suman \$28,75 billones, más del doble la transferencia de utilidades efectuada por el BCRA al Tesoro el 25 de abril por \$13,94 billones. Por lo tanto, considerando estos intereses capitalizados, el déficit financiero acumulado alcanzaría \$27,30 billones en 2025.

A su vez, al incluir la capitalización de estos títulos en el resultado financiero de 2024, se observa que pasaría de un superávit de \$1,76 billones a un déficit de \$8,37 billones. Esto se a que, a pesar de que esta práctica se originó en marzo de dicho año, los intereses capitalizaron acumularon \$10,14 billones. En consecuencia, desde enero 2024 hasta la fecha se acumularía un déficit financiero de \$39,65 billones, en vez de un superávit de \$4,47 billones, si se contempla esta capitalización de intereses.

Gráfico 2. Evolución del resultado financiero del SPN y capitalización de intereses de títulos públicos en pesos a tasa fija
 Período ene-2025 a feb-2026. En billones de pesos



Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto y Secretaría de Finanzas.
 Nota: Stock total de intereses capitalizados (incluye LECAP, BONCAP y DUALES) se multiplicó por la TEM promedio ponderada.

2. Los ingresos no repuntan

Durante enero, el SPN registró ingresos totales por \$11,79 billones, lo que representa una caída interanual de 8,9% en términos reales. Sin embargo, manteniéndonos en términos reales, respecto al mismo mes de 2023, la reducción fue de 10,1%.

En este mes, prácticamente la totalidad de tributos registró reducciones, tanto con respecto a 2025 como 2023. Entre aquellos que exhibieron caídas interanuales más significativas se encuentra Bienes Personales (-14,0% i.a.), siendo explicado por la diferencia en la base de comparación vinculada a la recaudación por el REIBP (Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales). Si comparamos contra el mismo mes de 2023 la caída se acentúa aún más, cayendo 84,4%. Por su parte, el impuesto a la ganancias cayó interanualmente 3,9%, manteniéndose 17,8% por debajo de febrero 2023.

Tabla 1. Ingresos totales en base caja según tipo de ingreso
En millones de pesos corrientes y variación real feb-26 vs feb-23 y feb-25

Ingresos	feb-26	Variación real vs febrero 2023	Variación real vs febrero 2025
INGRESOS TOTALES	11.793.012	↓ -10,1%	↓ -8,9%
Tributarios	10.932.438	↓ -7,7%	↓ -10,0%
IVA neto de reintegros	2.493.294	↓ -3,2%	↓ -13,1%
Ganancias	1.138.014	↓ -17,8%	↓ -3,9%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	4.384.453	↓ -3,2%	↓ -5,3%
Débitos y créditos	1.198.409	↓ -5,2%	↓ -7,8%
Bienes personales	30.386	↓ -84,4%	↓ -14,0%
Impuestos internos	160.415	↓ -25,5%	↓ -15,4%
Derechos de exportación	417.196	↓ -4,1%	↓ -40,1%
Derechos de importación	353.025	↑ 11,0%	↓ -30,8%
Resto tributarios	757.245	↓ -17,8%	↑ 2,4%
Rentas de la propiedad	346.608	↓ -47,0%	↑ 7,6%
FGS cobradas al sector privado y sector público financiero	69.256	↓ -50,0%	↑ 22,1%
Resto rentas de la propiedad	277.352	↓ -46,2%	↑ 4,5%
Otros ingresos corrientes	511.623	↓ -17,9%	↑ 8,0%
Ingresos no tributarios	325.995	↓ -16,5%	↑ 10,8%
Transferencias corrientes	645	↓ -98,5%	↓ -97,7%
Resto ingresos corrientes	184.983	↓ -2,4%	↑ 22,2%
Ingresos de capital	2.343	↑ 297,3%	↑ 2994,9%

Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

El Resto de los tributos creció 2,4% i.a. y 22,0% en relación con enero 2023. En este último caso se debe fundamentalmente a que dentro de esta partida se incluía el Impuesto País que fue discontinuado a fines de 2024. Si este tributo se hubiera mantenido vigente, en el curso de febrero 2026 habría acumulado aproximadamente un ingreso real de \$0,74 billones (pesos constantes de febrero 2026).

Por su parte, el ingreso por Derechos de Exportación cayó 40,1% i.a. como correlato de la emisión de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE). Resulta importante tener en consideración que, en septiembre 2025, la implementación del Decreto 682/2025 implicó la reducción de retenciones al 0% para los derechos de exportación de soja, trigo y maíz, cebada, sorgo, girasol, productos cárnicos, entre otros. Esto significó en el adelanto de exportaciones para poder beneficiarse de estas reducciones tributarias.

Asimismo, continuando dentro del comercio exterior, los Derechos de Importación se incrementaron 11,0% con respecto a 2023, pero cayeron 30,8% i.a. debido a la elevada base de comparación. Resulta importante tener en consideración que, al observar las importaciones según uso económico, el año pasado los bienes de consumo registraron incrementos sumamente elevados, aumentando 58,3% en relación con 2024. En el mismo, sentido las importaciones de vehículos automotores de pasajeros registraron un incremento de 109,3% en el acumulado del 2025.

Por cuarto mes consecutivo la recaudación del IVA registró un descenso interanual en términos reales, con una caída del 3,2%. Esto implicó un recorte en su participación sobre el total, que se ubicó en 21,1% de los ingresos totales durante febrero 2026 (en octubre 2025 representó 21,6% de los ingresos totales).

Por último, otro ingreso relevante, por su peso dentro de la recaudación, son los aportes y contribuciones a la Seguridad Social, que registraron una caída del 5,3% real respecto a febrero 2025.

3. El gasto sigue sin repuntar y consolida el ajuste

Los gastos totales del SPN fueron de \$10,38 billones en el mes de febrero 2026, lo que representa una reducción real de 8,8% interanual. Al comparar el gasto total contra el mismo mes de 2023, se observa una baja significativa que alcanza 30,9%.

Por un lado, las Prestaciones Sociales se contrajeron 7,4% i.a. y 14,62% en relación con mismo mes de 2023. Sosteniendo la última comparación, dentro de este rubro únicamente Asignación Universal para Protección Social (+65,4%) y Prestaciones del INSSJP (+13,7%) observaron incrementos en comparación con febrero 2023. Sin embargo, el alza en estos rubros no logró compensar las reducciones en Jubilaciones y pensiones contributivas por -5,1%, Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras -9,4%, las Pensiones no contributivas por -19,7% y "Otros programas" -76,2%.

Resulta relevante considerar que en el rubro "Otros programas" se incluyen políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables, como la Tarjeta Alimentar, transferencias a comedores comunitarios y merenderos, el ex programa "Potenciar Trabajo" y el programa Acompañar, entre otros. Algunos programas fueron interrumpidos, otros reducidos (como Acompañar y Becas Progresar), y otros licuados sus montos. En el Potenciar Trabajo, por ejemplo, los montos permanecieron

congelados todo 2024 y así continuaron en el curso de 2025, erosionando su poder adquisitivo. En lo relativo a la Tarjeta Alimentar, su monto se encuentra congelado desde julio 2024.

Tabla 2. Gastos totales en base caja según tipo de gasto
En millones de pesos corrientes y variación real feb-26 vs feb-23 y feb-25

Gastos	feb-26	Variación real vs febrero 2023	Variación real vs febrero 2025
GASTOS TOTALES	10.382.372	↓ -30,9%	↓ -8,8%
Gastos corrientes primarios	10.163.271	↓ -25,0%	↓ -8,5%
<i>Prestaciones sociales</i>	7.187.186	↓ -14,6%	↓ -7,4%
<i>Jubilaciones y pensiones contributivas</i>	4.830.097	↓ -5,1%	↑ 1,8%
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	621.439	↑ 65,4%	↑ 11,3%
<i>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras</i>	248.779	↓ -9,4%	↓ -4,2%
<i>Pensiones no contributivas</i>	390.372	↓ -19,7%	↓ -1,2%
<i>Prestaciones del INSSJP</i>	726.985	↑ 13,7%	↓ -12,0%
<i>Otros programas</i>	369.515	↓ -76,2%	↓ -62,2%
Subsidios económicos	554.487	↓ -64,5%	↓ -2,1%
<i>Energía</i>	348.417	↓ -67,9%	↑ 68,0%
<i>Transporte</i>	206.070	↓ -55,1%	↓ -41,4%
<i>Otras funciones</i>	0	↓ -100,0%	↓ -100,0%
Gastos de funcionamiento y otros	1.790.101	↓ -25,9%	↓ -12,3%
<i>Salarios</i>	1.481.390	↓ -23,6%	↓ -7,9%
<i>Otros gastos de funcionamiento</i>	308.712	↓ -35,3%	↓ -28,8%
<i>Transferencias corrientes a provincias</i>	100.604	↓ -66,5%	↓ -47,4%
<i>Transferencias a Universidades</i>	400.466	↓ -15,6%	↓ -1,2%
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	130.427	↓ -65,4%	↓ -9,5%
Gastos de capital	219.101	↓ -85,1%	↓ -19,4%
<i>Energía</i>	44.112	↓ -84,5%	↑ 20,5%
<i>Transporte</i>	89.120	↓ -58,0%	↑ 69,0%
<i>Educación</i>	1.127	↓ -98,0%	↓ -93,9%
<i>Vivienda</i>	3.719	↓ -98,4%	↓ -36,8%
<i>Agua potable y alcantarillado</i>	46.684	↓ -69,6%	↑ 24,6%
<i>Otros</i>	34.339	↓ -93,6%	↓ -71,5%

Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Durante el mes analizado, los subsidios económicos experimentaron una disminución real de 64,5% en comparación con el mismo mes de 2023. Este descenso se atribuye principalmente a la casi total ausencia de ejecución en el subrubro "Otras funciones", que registró una caída del 100%, dado que no se efectuaron las transferencias a Radio y Televisión Argentina (RTA) ni a Fabricaciones Militares.

Continuando en este tipo de gastos, se observó una reducción de los subsidios destinados al transporte (-55,1%). En este último caso, la baja responde en gran medida a la decisión gubernamental de suspender las compensaciones tarifarias al transporte público en el AMBA mediante el sistema SUBE. Por su parte, los subsidios energéticos mostraron una reducción interanual de 68,0% explicado por las

transferencias realizadas a CAMMESA para compensar la brecha entre costos y tarifas de generación eléctrica. Sin embargo, el gasto en este tipo de subsidios sigue 67,9% por debajo de enero 2023.

Los gastos de funcionamiento mantienen un ajuste de 25,9% en respecto a enero 2023. Esta reducción es fundamentalmente explicada por los salarios de la administración pública nacional que siguen perdiendo contra la inflación, observando una caída 7,9% i.a. y 23,6% en relación con 2023. No obstante, el resto de los gastos de funcionamiento experimentaron una reducción de 28,8% i.a. y 35,3% en relación con 2023.

Respecto a las transferencias destinadas a las Universidades Nacionales, resulta necesario recordar que en noviembre 2025 los salarios no fueron abonados durante el transcurso del mes, sino que se liquidaron a principios del siguiente. Esta situación aún no se regularizó, dado que tanto en diciembre 2025 como en febrero 2026 se abonaron los salarios correspondientes al mes en curso. En este sentido, las transferencias a Universidades Nacionales alcanzaron \$0,40 billones, lo que significa una caída interanual de apenas 1,2% y de 15,6% en comparación con febrero 2023. En marzo 2026, el Gobierno presentó un proyecto para modificar la Ley de Financiamiento Universitario, reduciendo sustancialmente los gastos comprometidos en la norma que ya había sido votada en tres ocasiones por el Congreso Nacional (tras el veto presidencial). Recordar que, el 23 de diciembre de 2025, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N.º 11 declaró inaplicable el decreto que suspendía su aplicación y ordenó al Estado Nacional cumplir con la ley, que al 16 de marzo acumula 146 días sin ser implementada.

Por otro lado, las transferencias a las provincias registraron en el segundo mes del año una reducción interanual de 47,4%. Sin embargo, esta caída se profundiza al comparar con febrero de 2023, siendo que las transferencias muestran una caída del 66,5%. Esta dinámica contractiva fue parcialmente atenuada por el cumplimiento de la Medida Cautelar N.º 1864/2022 de la CSJN, vinculada al traspaso de funciones de seguridad.

Por último, los gastos de capital volvieron a mostrar una caída en comparación con enero 2023 de 85,1% en términos reales, acumulando una caída de 87,1% en el primer bimestre del año. Es importante tener en consideración que los gastos de capital funcionan como un estimador de gastos en obra pública.

4. Metas FMI

El 11 de abril se aprobó el nuevo programa con el FMI, habilitando un préstamo de USD 20.000 millones. Sin embargo, hasta noviembre se desembolsaron solamente USD 14.469 millones, restando desembolsar aproximadamente USD 1.000 millones a fines de 2025. Para recibir los próximos desembolsos, el organismo realizará un

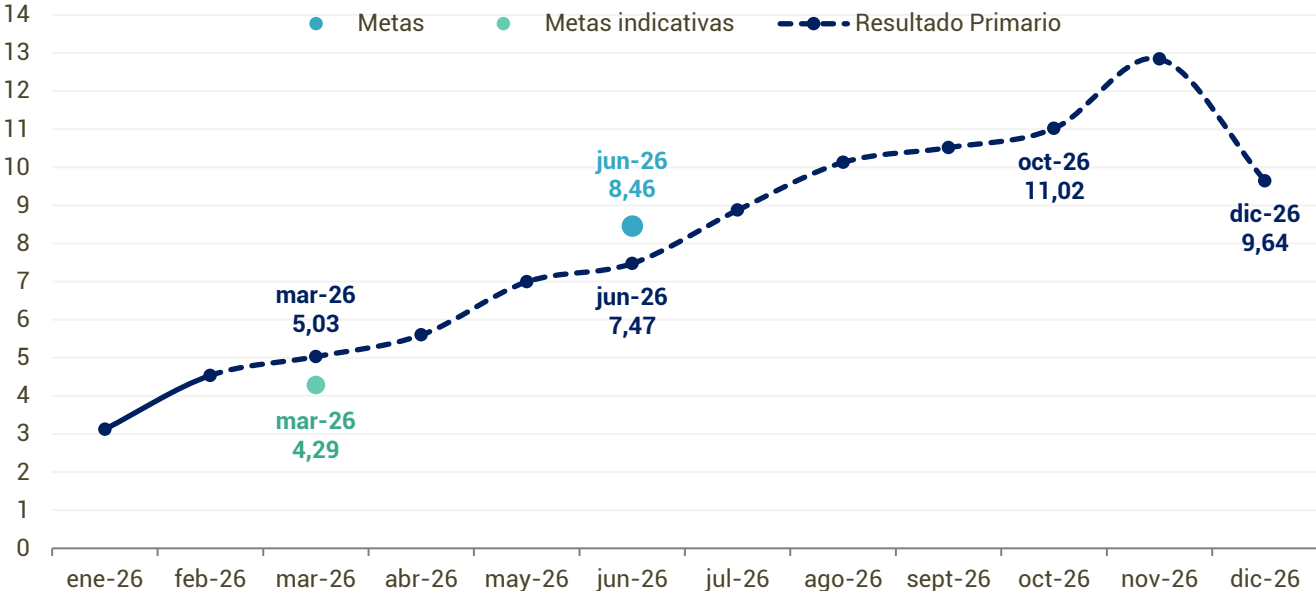
monitoreo del resultado fiscal del SPN, se esperaba que esta revisión finalice en el curso de febrero 2026. Sin embargo, hasta el 16 de marzo, apenas quince días antes de la próxima meta, no se publicó la revisión del organismo.

Originalmente, en el Staff Report del FMI se detallaron metas indicativas (estimaciones del organismo) y metas estrictas en materia fiscal. El monitoreo se realizará sobre el resultado fiscal acumulado de 2025, siendo la meta que debía cumplirse para habilitar un desembolso era necesario acumular \$9,30 billones de superávit fiscal en septiembre.

Sin embargo, en la revisión del 1 de agosto se eliminó la meta de septiembre, mientras que la de diciembre pasó de ser indicativa a estricta, requiriendo acumular \$10,88 billones para dicho mes. En este sentido, hasta noviembre se acumularon \$11,77 billones de resultado fiscal, ubicándose \$1,25 billones por encima de la meta de diciembre.

Para 2026, según la última revisión, se estableció la meta indicativa del superávit fiscal en \$4,29 billones en marzo 2026 y la meta de junio 2026 en \$8,46 billones, la cual será objeto de revisión. En el primer bimestre del año ya se superó la meta de marzo por \$0,12 billones. No obstante, sostiene esta evolución incumplirá por \$0,98 billones la meta de junio 2026. Por lo tanto, para cumplir la meta de junio 2026 debe acumular \$0,98 billones en cada uno de los próximos 4 meses.

Gráfico 4. Metas FMI y su ejecución en 2026
 Período enero 2025 a diciembre 2026. En billones de pesos



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Nota: marzo a diciembre 2026 proyectado en base al comportamiento del mismo período de 2025.

Conclusiones

- **Superávit fiscal y financiero:** durante en febrero 2026, el Sector Público Nacional (SPN) logró un superávit primario de \$1,41 billones y un superávit financiero de \$0,14 billones, tras el pago de intereses de deuda por \$1,27 billones. El proceso de ajuste sobre el gasto público iniciado en 2024 se consolida, evidenciando este mes una reducción real del 30,9% en el gasto total respecto al mismo período de 2023, compensando así la caída de los ingresos del 10,1%. Si consideramos el acumulado del primer bimestre de 2026, la caída del gasto fue 31,3% contra una reducción de los ingresos en 6,1%.
- **Déficit financiero implícito:** el Tesoro Nacional continúa priorizando la emisión de títulos en pesos capitalizables durante sus licitaciones. Esto significa que, aunque el resultado financiero del mes arrojó un saldo positivo por \$0,14 billones, si se incluyen los intereses capitalizados en LECAP, BONCAP y DUALES (ascendiendo a \$2,42 billones en ese mes), el resultado financiero se tornaría deficitario en \$2,27 billones. En consecuencia, al considerar estos intereses, el déficit acumulado durante desde enero 2024 alcanzaría \$39,65 billones.
- **Evolución real de ingresos:** los ingresos totales ascendieron a \$11,79 billones, evidenciando una caída interanual de 8,9% en términos reales, y de 10,1% comparando con 2023. Este fenómeno parcialmente explicado por una caída del 14,0% interanual en Bienes Personales, atribuible a la diferencia respecto base de comparación vinculada a la recaudación por el REIBP. Asimismo, el impuesto a las Ganancias registró una disminución del 3,9% interanual, mientras que el rubro "Resto de tributos" presentó una retracción de 17,8% en relación con enero 2023 debido a la exclusión del Impuesto PAIS, descontinuado a finales de 2024. Por su parte, los Derechos de Exportación disminuyeron 40,1% i.a., resultado de liquidaciones anticipadas y medidas transitorias como el Decreto 682/2025, que redujo temporalmente las retenciones a 0%. Es previsible que durante los próximos meses tiendan a comenzar a regularizar la recaudación de este tributo. De manera similar, los Derechos de Importación disminuyeron un 30,8% interanual, debido principalmente a que la base de comparación del año 2025 fue excepcionalmente alta.
- **Gasto público y consolidación del ajuste:** el gasto total del SPN fue de \$10,38 billones en el mes, representando una reducción real interanual del 8,8%. Este resultado refleja la consolidación del ajuste iniciado en 2024, ya que frente al mismo mes de 2023 la contracción del gasto es de 30,9%.

- **Prestaciones Sociales:** en febrero 2026, **experimentaron una caída de 7,4% interanual y 14,6% respecto al mismo mes de 2023.** Solo la Asignación Universal para Protección Social (+65,4%) y las prestaciones del INSSJP (+13,7%) crecieron comparado con febrero 2023. Estas subas no compensaron caídas en Jubilaciones y pensiones contributivas (-5,1%), asignaciones familiares (-9,4%), Pensiones no contributivas (-19,7%) y "Otros programas" (-76,2%). En "Otros programas" se agrupan políticas como Tarjeta Alimentar, transferencias a comedores, Potenciar Trabajo y Acompañar. Varios programas fueron suspendidos, reducidos o sus montos licuados; Potenciar Trabajo mantuvo su valor sin variaciones en 2024 y 2025, afectando el poder adquisitivo. La Tarjeta Alimentar está congelada desde julio 2024.
- **Universidades Nacionales:** las transferencias totalizaron **\$0,40 billones en enero, lo que representa una disminución de apenas 1,2% interanual y del 15,6% respecto a febrero 2023.** Desde diciembre 2025 los salarios abonados corresponden al mes anterior, dado que en noviembre no se abonaron salarios durante el transcurso del mes, situación que aún no ha sido regularizada. En marzo 2026, el Gobierno presentó un proyecto para modificar la Ley de Financiamiento Universitario, reduciendo sustancialmente los gastos comprometidos en la norma que ya había sido votada en tres ocasiones por el Congreso Nacional (tras el veto presidencial).
- **Subsidios:** los **subsidios económicos disminuyeron 64,5% en términos reales respecto del mismo mes de 2023.** Dentro de esta partida, los **subsidios al transporte cayeron 55,1%**, explicados principalmente por la discontinuidad de compensaciones tarifarias al transporte público en el AMBA vía SUBE. A su vez, el subrubro "Otras funciones" registró un gasto nulo, dado que no se efectuaron las transferencias a Radio y Televisión Argentina (RTA) ni a Fabricaciones Militares.
- **Gasto de capital (obra pública):** la **inversión en obra pública mostró una caída interanual real del 85,1% respecto al mismo mes de 2023,** evidenciando que aún no hay recuperación.
- **Gastos de funcionamiento:** Los **gastos de funcionamiento mantienen un ajuste de 25,9% respecto al mismo mes de 2023.** Esta reducción es fundamentalmente explicada por **los salarios de la administración pública nacional que siguen perdiendo contra la inflación, observando una caída 23,6%.**
- **Metas con el FMI:** la meta indicativa de superávit fiscal para marzo 2026 es \$4,29 billones, mientras que la de junio 2026 es \$8,46 billones y está sujeta a revisión. **Si el desempeño de 2025 se repite en 2026, el objetivo indicativo se**

superaría por \$0,74 billones, pero faltarían \$0,98 billones para alcanzar la meta de junio. Para lograrlo, será necesario acumular \$0,98 billones mensuales durante los próximos cinco meses. **En 2025 el SPN acumuló un superávit de \$11,77 billones, ubicándose por encima de la meta de diciembre (\$10,88 billones) por \$1,25 billones.**



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)